



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, **11 FEB 2025**

RES. H. N° **0032/25**

EXPTE. N° 4020/2024.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Sandra Liliana Fabian para asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Damián Hoyos; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Damián Hoyos.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2023** en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA** de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE | PERIODO | NOTA |
|-----------------------|----------------------|-----------|
| SANDRA LILIANA FABIÁN | 26/04/22 al 31/03/24 | 10 (DIEZ) |

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa